

---

**BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2008**

**DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE  
CARABINEROS DE CHILE**

**SANTIAGO DE CHILE**

---

# Índice

<b>1. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Resultados de la Gestión 2008 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. Desafíos 2009 .....</b>	<b>16</b>
<b>4. Anexos .....</b>	<b>20</b>
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	21
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	31
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	45
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	50
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	51
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	52

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	29
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	31
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	32
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	38
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	43
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	44
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	45
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	49
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	50
Cuadro 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	52

---

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	27
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres) .....	28
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	28

---

## 1. Presentación

La Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Defensa, por intermedio de la Subsecretaría de Carabineros y que otorga los beneficios que señala su propia Ley Orgánica, el cual cuenta con una dotación de 336 funcionarios.

DIPRECA , tiene como Misión cubrir la necesidad de Previsión y Salud de nuestros imponentes y sus cargas familiares, los que pertenecen a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, permitiendo a todos ellos, el acceso a estos servicios con oportunidad en la entrega, así como también, brindar asistencia complementaria, a través de programas asistenciales de orden jurídico y social, de acuerdo a la normativa vigente. Dipreca, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Defensa, por intermedio de la Subsecretaría de Carabineros y que otorga los beneficios que señala su propia Ley Orgánica.

Es así que sobre la base de garantizar la entrega de los productos y servicios los cuales se alinean dentro de las prioridades políticas de Gobierno, esta Dirección de Previsión destaca:

Se realizó un estudio de percepción del examen preventivo de salud en los imponentes activos de las instituciones adscritas a Dipreca. Esto se logró, mediante la elaboración y aplicación de encuestas, a un universo objetivo de 640 funcionarios(as), mecanismo orientado a conocer la opinión de los(as) usuarios(as) del sistema, con respecto a la calidad de atención, arrojando un resultado de satisfacción del 59,7% respecto a los servicios prestados, lo cual servirá de insumo para los distintos planes de acción del Plan Estratégico, el cual se encuentra en periodo de implementación, y que tiene como finalidad el mejoramiento continuo de la entrega de los productos y servicios de la Institución.

Se implementó una aplicación en la web institucional que permitirá a los Departamentos de Pensiones de Carabineros de Chile y de la Subsecretaría de Investigaciones, acceder a los cargos que componen la pensión de los pensionados(as) y montepiados(as) de esta Institución, aplicación que se encuentra plenamente operativa, permitiendo a los Departamentos de Pensiones, de Carabineros de Chile y de la Subsecretaria de Investigaciones, contar con información provisional, de manera más rápida y expedita, situación que redundará en una ostensible rebaja en los tiempos de tramitación de beneficios previsionales.

En cuanto a materias de difusión, a partir de marzo del año 2008, se incorporó a través de la Revista de Carabineros, información relativa al quehacer Institucional y beneficios previsionales importantes. A su vez, como una política interna comunicacional de carácter integral, guiada por la Dirección del Servicio, se logró unificar los Boletines Institucionales Internos de la Sede Central y del Hospital Dipreca, cuya labor, se dispuso a cargo de un Comité Editor Transversal, un equipo de trabajo,

---

que permitiera gestionar información transversal y relevante en forma permanente, con temáticas de interés para todos(as) los(as) funcionarios(as) de este Organismo.

En recursos informáticos durante el año 2008, se renovó la base de datos, orientada a proveer mayor seguridad en la continuidad operativa Institucional, incorporando dos unidades de almacenamiento de datos, para así, asegurar el funcionamiento continuo de los sistemas de información de la Institución

Durante el año 2008, se inició la implementación del Plan Estratégico, materializado en 28 Planes de Acción, y enfocado en cuatro perspectivas esenciales: Usuarios, Procesos Internos, Recursos Humanos y Tecnologías e Infraestructura y Financiera, con el objeto de mejorar sustancialmente la gestión estratégica de la Institución, a mediano y largo plazo. Se desarrollaron distintas actividades específicas, enmarcadas dentro de cada uno de los planes, monitoreadas por un Comité Operativo y un Comité Estratégico, ambos designados por la Dirección, encargados de coordinar, apoyar, y entregar los lineamientos necesarios para la consecución de los objetivos operativos y estratégicos de la Institución, y de esta manera, seguir avanzando en la modernización y mejoramiento de las distintas áreas, con el objeto de cumplir con estándares de calidad, que permitan mejorar la entrega de prestaciones a los distintos clientes del sistema, giro esencial del negocio esta Dirección de Previsión.

Finalmente, el Servicio manifiesta el éxito logrado en el cumplimiento de los 10 Sistemas de Programas de Mejoramiento de la Gestión, comprometidos por el Servicio, con un 100% de cumplimiento de los objetivos de gestión exigidos. Además, en el marco del Convenio de Desempeño, también se logró un 100% de cumplimiento de las metas trazadas, tanto a nivel de Sede Central como del Hospital Dipreca, lo cual permite a esta Dirección de Previsión seguir avanzando, con la misma línea de trabajo de motivación y compromiso, en pos del mejoramiento continuo de la gestión Institucional.



**JUAN RONALDO DONATI PINO**  
General Inspector de Carabineros  
Director de Previsión

---

## 2. Resultados de la Gestión 2008

### **Cumplimiento de Compromisos Institucionales: Informe de Programación Gubernamental.**

1- Objetivo: Realizar un estudio de percepción del examen preventivo de salud que tienen los imponentes activos de las Instituciones adscritas al Sistema Previsional de Dipreca.

Producto: Informe Final

Análisis y resultados: Se elaboraron herramientas para recolectar información, que se concreto mediante la elaboración de una encuesta denominada “ Encuesta de satisfacción al usuario”, a su vez se realizó una inducción al Personal interno que aplicó la encuesta, con la finalidad de que comprendieran la temática y aplicarán de manera correcta el instrumento.

La encuesta la cual tuvo por objetivo medir la satisfacción de los usuarios, con la finalidad de establecer las principales fortalezas y debilidades del servicio, para mejorar su prestación. Esta encuesta fue aplicada a los usuarios del sistema, tomando una muestra al azar, de 640 personas.

Una vez aplicadas las encuestas y luego de su tabulación se elaboró un informe final del estudio de percepción del examen preventivo de salud de los imponentes activos de las instituciones adscritas al sistema previsional de Dipreca, que contiene el análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida.

2- Objetivo: Elaborar un procedimiento que permita generar un protocolo de acuerdo con Carabineros, Investigaciones y Gendarmería, con el propósito de obtener información del personal de cada Institución, tendiente a la agilizar los pagos por devoluciones de beneficios al personal.

Producto: Protocolos de acuerdo.

Análisis y resultados: Mediante la conformación de un equipo de trabajo, para el desarrollo del proyecto, y de acuerdo a los objetivos del mismo, se analizó la información del personal de las diferentes reparticiones que se requiere conocer a objeto, que las devoluciones se efectúen mediante abonos directos a sus cuentas bancarias de manera que se puedan agilizar los pagos.

De esta manera se realizaron reuniones con Gendarmería de Chile, Carabineros de Chile e Investigaciones, en las cuales se aunaron criterios con respecto a las características del proyecto. Así en el mes de Septiembre se estableció contacto con las Instituciones, para conocer el estado de recepción de

---

los Protocolos de Acuerdo, de los cuales se obtuvo respuesta y se realizaron las modificaciones pertinentes para la retroalimentación de la información y perfeccionamiento, el cual ya se encuentra implementado a partir del mes de Enero del 2009.

3- Objetivo: Implementar una aplicación en la web Institucional que permita a los Departamentos de Pensiones de Carabineros y de la Subsecretaría de Investigaciones, acceder a los cargos que componen la pensión, de los pensionados y/o montepiados de esta Institución

Producto: Documento Técnico con el diagnóstico de la actual situación; Documentos técnico con la determinación de los componentes del sistema; Diseño físico del sistema a implementar; Informe de marcha blanca; Página web en funcionamiento.

Análisis y resultados: Se efectuó un análisis para reflejar la situación, que definió los componentes que debía contemplar la aplicación. El sistema tiene como objetivo la entrega de información on-line al Departamento de Pensiones de Carabineros y la Subsecretaría de Investigaciones, a su vez, la modelación del sistema se efectuó mediante una serie de reuniones de coordinación con los funcionarios que ejecutan la labor, para lo cual se determinó una serie de componentes que debiera tener el sistema.

Se analizaron en conjunto con el Departamento de Tecnologías de la Información, variadas alternativas para efectuar el desarrollo del prototipo del sistema. De esta forma, se tomó la decisión estratégica de considerar como estructura macro del sistema la aplicación de consulta que actualmente se encuentra vigente para el I.N.P. De esta forma, se concluyó que dicha aplicación en su estructura global, cumplía con los requisitos definidos para el desarrollo del proyecto. De acuerdo a lo planificado la aplicación quedo operativa en el sitio Web de Dipreca, en el mes de Diciembre del 2008, además se efectuó la marcha blanca por parte del personal de la Sección de Liquidación de Pensiones.

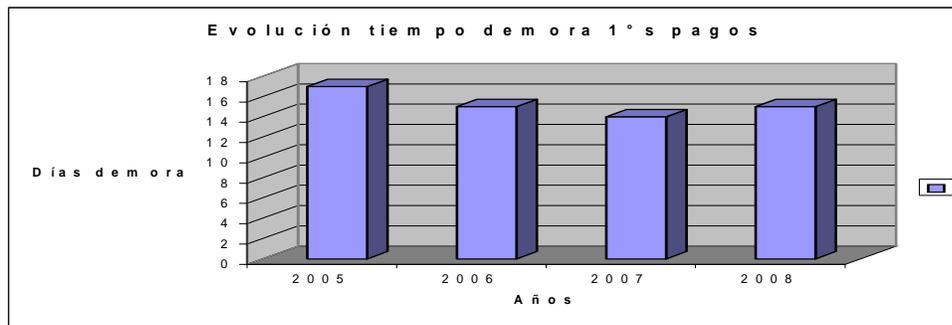
---

## Resultado de la Gestión por productos estratégicos

### 1. Pensiones

Durante el transcurso de 2008, se dio cumplimiento de forma oportuna a la entrega de uno de los principales productos estratégicos del Departamento de Pensiones, y que corresponde al pago de pensiones de retiro y montepío, situación que permitió pagar un total de 727.189 de ellas, a un promedio de 60.599 pensiones mensuales. La entrega de este producto, se ejecutó en conformidad a una planificación oportuna, la cual fue realizada y consensuada por las partes involucradas en dicho proceso.

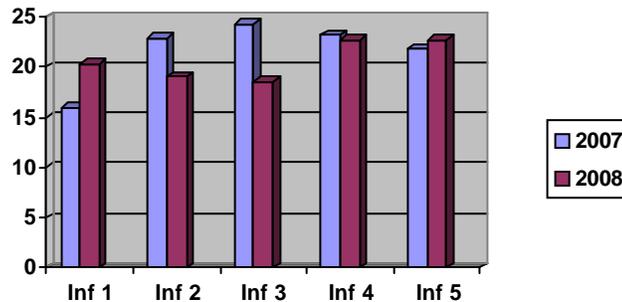
Asimismo, es dable destacar, que se alcanzó de modo satisfactorio la meta fijada para el año 2008, en lo que respecta al tiempo promedio de tramitación de expedientes de primer pago de pensiones de retiro y montepío, hecho que significó obtener un promedio de 15 días hábiles para dicho indicador, manteniéndose relativamente constante la evolución de tiempo de demora de los primeros pagos durante estos últimos cuatro años, tal como lo muestra el siguiente gráfico:



### 2. Asistencia Jurídica

La orientación jurídica personal on-line durante el año 2008 disminuyó a 1.009 personas, número inferior a las registradas el año 2007, donde fueron 1.945 las personas atendidas por el Servicio. El número de causas que fueron patrocinadas por los abogados del Servicio Jurídico, en conformidad al Reglamento Interno, fueron 9,3 menos en relación al año anterior. El promedio anual del tiempo de iniciación de las gestiones judiciales ascendió a 22,7 días, lo que estuvo dentro de la meta comprometida de 24 días para el año 2008.

Tal logro, se debió principalmente a la mayor experiencia de los abogados y a una nueva organización del Servicio Jurídico, motivada por la auditoría de riesgo practicada el año pasado por la Unidad de Auditoría Interna y al seguimiento de la misma. De igual forma el rediseño de la matriz de riesgo del Servicio Jurídico permitió tomar un mayor conocimiento de los procedimientos que se aplican tanto en la consulta jurídica, personal y on-line y, en el patrocinio de las causas jurídicas.



El Servicio Jurídico tiene el deber de atender a todos los imponentes pasivos que requieran una orientación jurídica, sea personalmente, vía telefónica o por correo electrónico, sin distinción alguna, sin embargo, el producto estratégico en particular (iniciación de las gestiones judiciales) implica necesariamente realizar actuaciones ante los Tribunales competentes y por ello, actuar con Privilegio de Pobreza; es decir, representando a beneficiarios de menores recursos (pensiones bajo los \$ 200.000), que requieran tramitar demandas –o recibir defensa- ante los Tribunales correspondientes a las Jurisdicciones de Santiago y San Miguel, y sólo si se trata de algunas de las materias que el Reglamento interno permite (aumentos, ceses o rebajas de pensiones alimenticias; testamentos; interdicciones y posesiones efectivas testamentarias).

El plazo promedio anual de iniciación de las gestiones, a que se refiere el indicador, corresponde al tiempo que tiene cada abogado, desde que recibe todos los antecedentes necesarios para elaborar el documento pertinente, citar y obtener la firma del beneficiario y posteriormente presentarlo en el respectivo Tribunal.

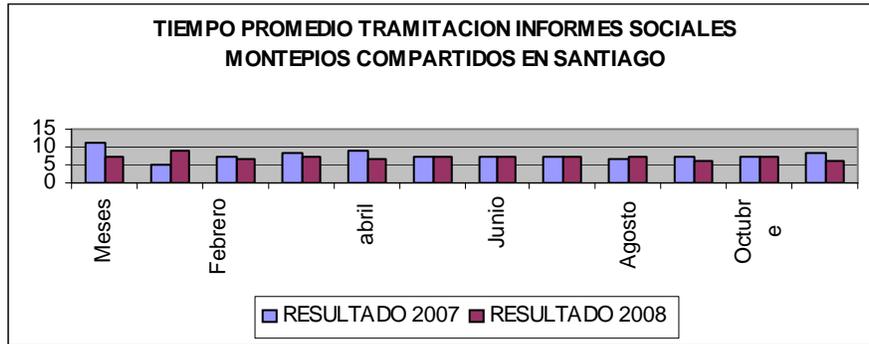
### 3. Asistencia Social

Este indicador alcanzó rangos superiores a 95% e inferiores a 120%. Como lo muestra el cuadro siguiente, se ha logrado reducir el tiempo de espera en la tramitación de Montepíos compartidos en Santiago.

Este logro se sustenta en múltiples variables, entre las que se encuentran el compromiso del personal profesional y administrativo que labora en la unidad, en términos de realizar un trabajo bajo los conceptos de eficacia en los productos entregados. En este sentido, se priorizó la evacuación de estos informes, sobre otras tareas inherentes a este Servicio, disminuyendo los tiempos de realización de visitas domiciliarias, entrevistas a las partes y recolección de antecedentes, lo que permitió dar cumplimiento a los compromisos asumidos. A su vez se aplicaron otras técnicas para las citaciones a entrevistas (llamados telefónicos, por correo más expedito) como asimismo, se contó con la disponibilidad de vehículos institucionales para la realización de visitas domiciliarias.

Además la Oficina de Partes de la Institución realizó la tramitación de estas solicitudes de manera

preferencial, por lo que su derivación hacia las dependencias del Servicio Social se hizo más expedita, dentro del mismo día de recepción, contribuyendo esta medida a la disminución del tiempo de tramitación.



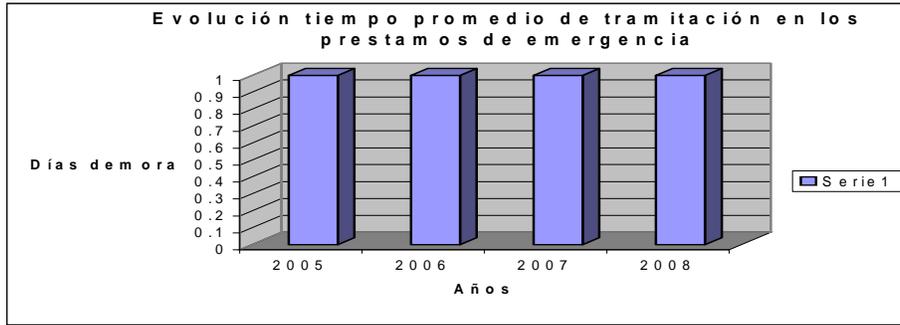
#### 4. Préstamos

Históricamente, durante el mes de Enero de cada año, se suspenden los Préstamos de Auxilio, en espera de la aprobación del Presupuesto Anual del Fondo de Auxilio Social, suspensión que se levantó la segunda quincena de Febrero. Considerando este factor y la demanda inherente del primer semestre, se rebajó el monto de los préstamos otorgados a fin de beneficiar a una mayor cantidad de imponentes, los que son aprobados directamente en el Subdepartamento del Fondo de Auxilio Social, evitando su envío a otras dependencias, para la aprobación de Jefaturas Superiores, evitando retrasos en los tiempos de tramitación.

Sin embargo, durante el segundo semestre, debido a situaciones exógenas al Subdepartamento, hubo semanas en las cuales no se cursaron solicitudes de préstamos ingresados al sistema, lo cual incidió en el aumento en el valor de los préstamos solicitados, lo que implicó que dichos montos debieron ser autorizados por Jefaturas Superiores al Subdepartamento del Fondo de Auxilio Social, exigiendo mayores controles internos y aumentando los tiempos de tramitación de éstos.



Préstamos de emergencia: Este indicador se mantiene en el tiempo, debido a que este tipo de préstamos, se cursa en el momento en que se genera la solicitud de ellos, por lo expuesto, este indicador ya no tendría oportunidad de mejora.



## 5. Prestaciones de Salud

Dentro de los productos estratégicos entregados las prestaciones de Salud corresponden a una de las temáticas más importantes de esta Dirección de Servicio, para lo cual se elaboraron modelos de ejecución y establecimiento de procedimientos de control interno en el diseño y realización de los procesos administrativos implicados en la liquidación de documentos de los diversos proveedores de salud, lo que permitió el pago oportuno de la facturación tanto en prestadores internos como los prestadores de salud, es así que dentro de la gestión de la institución se cumplió con el objetivo con un porcentaje total de un 102,1 %, lo que se puede explicar a diversas variables que incidieron en el comportamiento del indicador, y que son:

- Aumentos en la facturación del extrasistema producto de la apertura de convenios aproximadamente un 13% en comparación al año 2007).
- Definición de estándares o normas, sistemas de información, medición de la ejecución y periodicidad en los controles internos y revisión diaria de los trabajos encomendados a cada funcionario.
- Mejoramiento continuo del equipamiento computacional y mobiliario existente.
- Recursos extraordinarios para ejecución de horas extras, con el propósito de absorber el mayor volumen de trabajo.
- Realización de ajustes al sistema computacional facilitando con ello el trabajo a los funcionarios



---

## **Avances en Materias de Gestión Interna: Cumplimiento Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)**

En relación a los Programas de Mejoramiento de la Gestión de la Institución, tenemos el siguiente resultado para el año 2008:

1- Sistema de Capacitación: junto con certificar sus procesos y procedimientos, bajo la Norma ISO 9001:2000, dio cumplimiento a la totalidad de la ejecución presupuestaria de las actividades de capacitación planteadas en el Plan Anual de Capacitación 2008, incluyendo la inyección presupuestaria otorgada a mitad del año, para capacitación y perfeccionamiento

2- Sistema Higiene- Seguridad: cumplió satisfactoriamente con la preparación para la certificación, lo que incluyó la elaboración de un plan de implementación de acuerdo a la Norma ISO 9001:2000. Dentro de sus actividades, se realizaron las reuniones del Comité Paritario, para aunar criterios y lograr los objetivos trazados, se evaluaron los resultados de la programación anual, realizada en el periodo anterior y se elaboró un programa de seguimiento a las recomendaciones correspondientes.

3- Sistema Evaluación del Desempeño: mantuvo la certificación de sus procesos, bajo la Norma, llevando a cabo todos sus procesos, Informes de Desempeño, Precalificación y Calificación dentro de los plazos legales establecidos.

4- Sistema de Información y atención al cliente: durante el año 2008 en su VII etapa fue preparado para su certificación bajo estándares de la Norma ISO 9001:2000 con éxito, cabe destacar que con su implementación ha logrado su objetivo general desarrollado en las etapas anteriores, contando con mecanismos que facilitan el acceso oportuno a la información haciendo valer el derecho de la ciudadanía, preocupándose de desarrollar instrumentos de medición de calidad de servicios que se otorgan en esta Dirección de Previsión, estableciéndose constantemente mecanismo de mejora.

5- Sistema Gobierno Electrónico: durante el año 2008, se dio cumplimiento con éxito a la etapa IV del Programa Marco Básico de este sistema. Cabe destacar, que el desarrollo de la etapa IV implicó la implementación de los proyectos del Portal de Gestión e información para acreedores, Control y Gestión de Abastecimiento, Proyecto de automatización de Funciones del Departamento de Personal y Proyecto de automatización e integración del sistema de Remuneraciones.

6- Sistema de Planificación y Control de Gestión: mantuvo la certificación de sus procesos, bajo la Norma ISO 9001:2000, además de los compromisos asumidos por el sistema de Planificación y Control de Gestión, los cuales fueron cumplidos de acuerdo al proceso de validación año 2008, donde se certifica el cumplimiento de la etapa VI del programa Marco Avanzado del citado PMG, a través de la consecución de las metas establecidas para el año 2008 de los Indicadores de Desempeño correspondientes a la ficha H, sus medios de verificación asociados y el cumplimiento del Programa de seguimiento de los Indicadores de Desempeño Ley de Presupuestos año 2007, donde se incluyen las acciones realizadas para cumplir cada compromiso establecido.

El no cumplimiento del indicador asociado a la Ficha H, que dice relación al Porcentaje Gasto de Operación sobre Gasto total se debe a la variación por sobre la inflación, traducido en los planes de salud de las Isapres, ha impactado en un aumento de los costos de las prestaciones de salud. Esto originó incremento en los precios de los insumos por parte de los laboratorios y Empresas relacionadas con este

---

mercado, el cumplimiento del Indicador resulta afectado, ya que con el progreso tecnológico surgen procedimientos de diagnóstico y tratamientos más sofisticados y caros, por lo que estos sistemas son requeridos y demandados por los beneficiarios.

7- Sistema de Auditoria Interna: El Sistema de Auditoria Interna ejecuto durante el año 2008, las etapas I hasta la IV, cumpliendo con todas las actividades y requisitos, lo cual se tradujo en la validación del sistema sin observaciones.

8- Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público: este sistema ejecuto con éxito la etapa VIII del Programa Marco Avanzado, la cual corresponde a la certificación del Servicio en la Norma ISO 9001:2000.

9- Sistema de Administración Financiero Contable: Este sistema cumplió satisfactoriamente, logrando confeccionar todos los informes contables, de acuerdo a las instrucciones impartidas, por las entidades fiscalizadoras relacionadas al sistema.

10- Sistema Enfoque de Género: Durante el año 2008, se ejecuto la etapa IV, correspondiente al Programa Marco Básico, donde el sistema ha cumplido satisfactoriamente, de acuerdo a los requisitos técnicos establecidos.

## Cumplimiento de Convenio de Desempeño Colectivo

Con respecto al cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo 2008, en esta Dirección de Previsión, se establecieron 32 equipos de trabajo, de los cuales 24 de ellos corresponden al Hospital DIPRECA, y 8 equipos integrados por funcionarios de DIPRECA Edificio Sede.

Las metas comprometidas por el Hospital DIPRECA, apuntaron a optimizar tanto, los procedimientos internos de las distintas unidades, como el mejoramiento de la prestación de servicios, con la finalidad de propender a la entrega de prestaciones de Calidad.

En DIPRECA Edificio Sede, las metas comprometidas, apuntaron a la mejora de la Gestión Institucional a través de las distintas áreas, con la finalidad de mejorar la entrega de los distintos servicios a sus clientes.

El cumplimiento de las metas tanto en el Hospital Dipreca como Edificio Sede fue de un 100%, lo cual fue formalizado por el Ministerio de Defensa.

UNIDADES	EQUIPOS DE TRABAJO	METAS	% CUMPLIMIENTO
Hospital Dipreca	24	88	100
Dipreca Edificio Sede	8	44	100
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>132</b>	<b>100</b>

---

## Otras Materias de Gestión

Otros aspectos que son de relevancia para la Institución, son los siguientes:

Durante el año 2008, se comenzó con la puesta en marcha e implementación del Plan Estratégico, el cual consta de 28 Planes de acción, enfocados en cuatro perspectivas esenciales: Usuarios, Procesos Internos, Recursos Humanos, Tecnologías e Infraestructura y Financiera, con el claro objeto de mejorar sustancialmente la gestión estratégica de la Institución a mediano y largo plazo.

Planes de acción	
1	Programa usuarios informados
2	Programa prevención de patologías previsibles
3	Programa mejorando los canales de comunicación
4	Programa imagen única
5	Programa "fortalecimiento regional
6	Programa conoce Dipreca
7	Programa Dipreca cercano
8	Programa beneficiarios contentos
9	Mejora del marco legal institucional
10	Sistema de gestión de calidad integral
11	Programa tecnológico en la gestión de procesos eliminando los papeles
12	Programa de seguimiento en tiempo de atención
13	Programa ventanilla única Dipreca
14	Plan "incentivo al personal
15	Programa coaching de liderazgo
16	Programa clima interno
17	Programa buscando el alto desempeño profesional
18	Plan capacitación para la excelencia
19	Programa mejoramiento infraestructura
20	Plan Dipreca tecnológico
21	Programa Lenguaje financiero único
22	Plan para la descentralización del presupuesto
23	Programa gestión de activos
24	Programa identificando y control de costos
25	Asesoramiento financiero institucional
26	Plan financiamiento de proyectos estratégicos Planificando el presupuesto
27	Plan Fortalecimientos asistencias institucionales
28	Programa estructura organizacional mediante unidades de negocio

Cabe señalar que durante este año, se han originado distintas actividades enmarcados dentro de cada uno de los planes, el cual es monitoreado por un Comité Operativo y por el Comité Estratégico, quienes

---

son los encargados de coordinar, apoyar, y entregar los lineamientos necesarios para la consecución de los objetivos estratégicos para la Institución, con la finalidad de seguir avanzando en la modernización y mejoramiento de las distintas áreas, con el objeto de cumplir con estándares de calidad, entregar mejores prestaciones a los distintos clientes del sistema, lo cual se enfoca al desarrollo integral de esta Dirección de Servicio.

La tramitación de Asignación Familiar, en forma manual, para lo cual se asumió el compromiso de ampliar los criterios de medición, el cual buscaba analizar con profundidad el comportamiento a la tramitación que se efectúa a las cónyuges, las cuales presentan mayores tiempos de demora, situación que puede explicarse con motivo de una serie de validaciones y controles que aplican para este tipo de causantes de asignación familiar, y que corresponden a consultas efectuadas ante el SII, INP, Superintendencia de AFP y el SIAGF dependiente de la Superintendencia de Seguridad Social.

El tiempo promedio de tramitación de Asignación Familiar, vía Internet durante el año 2008, se cumplió en un 100%, ya que, se logró cumplir con un tiempo promedio de 6 días hábiles, mediante el análisis a las entradas del sistema de reconocimiento de asignaciones familiares, a su vez se realizaron estadísticas mensuales para identificar y diferenciar los tipos de asignaciones familiares solicitadas, con esta información se procedió a analizar dicha solicitudes, de lo cual se pudo concluir que en su mayoría correspondían a solicitudes por cargas familiares correspondientes a hijos, sean estos menores de 18 años y estudiantes mayores de 18 años, alcanzando en conjunto un 68%, de las solicitudes, siendo el resto, 32%, solicitudes por carga cónyuge. Cabe hacer presente, que el trámite de solicitudes de cargas familiares correspondientes a hijos, es de menor complejidad, por cuanto ellos no están afectos a controles que se relacionan con la eventual percepción de ingresos, procedimiento que se aplica en el caso particular de las cargas cónyuges.

Se elaboró el Manual de Procedimientos Estrategias de Intervención para Funcionarios de DIPRECA, que tiene como finalidad dar a conocer las áreas de intervención, direccionadas hacia los funcionarios de para lo cual se difundió a cada uno de los funcionarios, para lo cual se entregó el documento, lo cual permitirá a cada uno de los funcionarios entender y conocer las distintas prestaciones sociales que entrega esta Dirección de Servicio.

Se diseñó e implementó un sistema de entrega y recepción del material de uso médico en la central de esterilización del Servicio Médico y Dental, el cual permite la optimización de los recursos bajo el desarrollo e implementación de un en cuanto a la cantidad de recursos y características del instrumental que poseen las diferentes Unidades del Servicio, obteniendo así datos reales y objetivos que permiten cuantificar las necesidades de insumos médicos, equipos y personas.

Se realizó un informe respecto de los reclamos, sugerencias, felicitaciones, recepcionados en el buzón habilitado, el cual se encuentra ubicado en dependencias del Centro de Atención al Imponente, de las cuales se realizó un análisis el cual tuvo como finalidad rescatar los puntos críticos, para el establecimiento de mejoras al servicio prestado a nuestros clientes.

---

Se aplicó una encuesta, que tuvo por objeto medir la calidad de la atención que brindan los servicios de Casino y Sala Cuna de DIPRECA Edificio Sede, esta herramienta arrojó resultados para el mejoramiento en la calidad de los servicios prestados, los cuales se implementaran dentro del año 2009.

En el área de Informática Institucional se realizaron una serie de proyectos asociados al mejoramiento de la Gestión institucional que son tendientes a:

- En gestión de Recursos Humanos, se automatizaron las funciones de administración de personal y remuneraciones, herramienta que colaborará a la mejora de la gestión de las personas al sistematizar las funciones del área.

- Interoperabilidad con CAPREDENA, el cual permitirá la interacción e Intercambio de documentos electrónicos. Este primer proyecto de intercambio de información la que se materializa usando "Arquitectura Orientada a Servicios" (SOA); permite obtener por parte de ambas Instituciones la información solicitada, sin necesidad de enviar documentos escritos, sino que mediante peticiones electrónicas, las cuales son tendidas por servicios dedicados a ello, con este proyecto Dipreca se coloca a la altura de las Instituciones Estatales paradigmáticas en servicios al ciudadano a través de tecnologías, permitiendo el desarrollo de nuevos servicios que mejorarán ostensiblemente los tiempos de respuestas Institucionales y otorgarán un mejor servicio a nuestros imponentes.

- Se renovó la base de datos institucional, lo cual se orienta a proveer de una mayor seguridad en la continuidad operativa dado que incorpora dos unidades de almacenamiento de datos, lo cual asegura el funcionamiento continuo previniendo posibles factores, tanto, internos como externos que pudiesen afectar a la institución, a su vez en Gestión de Recursos Humanos se automatiza las funciones de administración de personal, herramienta que colaborará a la mejora de la gestión de las personas al sistematizar las funciones tradicionales, además de la automatización e Integración de Remuneraciones.

---

### 3. Desafíos 2009

Para mejorar la coordinación entre las distintas dependencias de la institución, y estandarizar los procesos internos y garantizar el acceso y oportunidad en la entrega de los productos estratégicos a los imponentes y sus cargas familiares se considera: Implementación de Plan Estratégico Institucional a partir del año 2007-2012, el cual se traduce en 28 proyectos asociados a todas las áreas de Gestión de la Institución, los cuales durante el año 2008 comenzaron a implementarse exitosamente.

Dentro de las áreas a fortalecer, el Gobierno ha puesto énfasis en la transparencia, por lo que la transformación de los procesos de compra dentro del sector público han sido de mucha importancia. Por este motivo, se ha decidido comprometer la optimización de la Gestión de Compras y Contratación Pública Institucional, mediante la elaboración de una Guía de Interna Compras. Se espera que con dicho instrumento, que se elaborará a partir de 5 informes realizados durante el año, el cual permitirá orientar a todos los funcionarios de la Institución en materias de compra y así reducir los tiempos de espera y errores frecuentes que se presentan respecto de las solicitudes de las diversas áreas de la Institución.

Para el año 2009 se implementará el Proyecto de Digitalización de Información Previsional de todos los imponentes afectos al sistema Previsional de Dipreca. Este proyecto, será ejecutado por la empresa Max-Huber, en coordinación con los centros de responsabilidad respectivos, incluyéndose en él materias relacionadas con las pensiones de retiro y montepío, expedientes de asignaciones familiares, antecedentes de retenciones judiciales y documentación de las imposiciones del personal activo y pasivo. La importancia de esta actividad, radica en la invaluable contribución que significará para todos aquellos entes que participan de los procesos ligados con el historial previsional de los imponentes, antecedentes que por su naturaleza no pueden ser destruidos, debiendo conservarse indefinidamente, según las disposiciones legales que rigen las materias de orden previsional. Lo anterior, permitirá contar con documentación y antecedentes de manera rápida, oportuna y fidedigna de todas aquellas materias consultadas, permitiendo de esta manera disminuir ostensiblemente, los tiempos de respuesta a los requerimientos que efectúen nuestros imponentes, como asimismo instituciones u organismos, que deseen acceder a una determinada información. Asimismo, la ejecución de esta actividad contribuirá de manera importante, a dar cumplimiento a los desafíos que establece la Ley N° 20.285, ley que transparencia la función pública y el acceso a la información de Estado.

Se realizará el levantamiento de Información para actualizar el Módulo de Informaciones del Servicio Médico y Dental, para lo cual se elaborará una Guía de Prestaciones Médicas.

Por otra parte se elaborará y desarrollará para la Institución un plan de contingencia ante una eventual causante que pudiese interferir en el proceso para el pago del principal producto estratégico de DIPRECA, el cual es el pago de pensiones normales, con el fin de asegurar que este beneficio llegue oportunamente a los imponentes en las fechas establecidas.

---

Pensando en la calidad de los servicios prestados al usuario se implementara una aplicación en la Web Institucional que permita efectuar la aprobación para el pago de cuotas mortuorias solicitadas en Provincia con el objeto de optimizar los tiempos de entrega de servicio a nuestros imponentes de provincia.

Asimismo, también se implementará una página de consulta única en el Subdepartamento de Fondo de Auxilio Social de forma de proporcionar a los clientes y usuarios internos de este Subdepartamento, un servicio eficiente y oportuno, que satisfaga sus necesidades, bajo un esquema de mejoramiento continuo y optimización de los tiempos.

Sumado al punto anterior, y como un mecanismo de mejoramiento de gestión se ha tomado el compromiso de disminuir los tiempos de tramitación de préstamos de auxilio, compromiso con el cual se procurara mejorar el servicio prestado.

Del mismo modo, para mejorar la coordinación entre las distintas dependencias de la Institución, se desarrollará e Implementará la Interfase entre el Sistema Bono de Reconocimiento y el Sistema Contable, con lo cual se busca proporcionar a los clientes, usuarios y funcionarios de la Sección del Bono de Reconocimiento, un servicio eficiente y oportuno, que satisfaga sus necesidades, bajo un esquema de mejoramiento continuo, tal como está planteado en el Plan Estratégico Institucional.

Como mecanismo de interacción entre los públicos internos de la Institución, se realizará la difusión de temáticas de interés relacionados con los productos estratégicos de la Institución para los(as) beneficiarios(as), ya sean estos adultos mayores o en servicio activo de las Instituciones adscritas al sistema previsional de DIPRECA, y contribuir al mejoramiento de la gestión de esta Unidad.

Asimismo, se creará un informativo orientado a los(as) imponentes en servicio activo y situación de retiro, para prevenir futuros problemas de salud, con el objeto de interiorizar acerca del cuidado y prevención de aquellas patologías previsibles (tabaquismo, hipertensión, etc.), el cual será publicado en la página web Institucional y Boletín Informativo de la DIPRECA.

Los beneficios Previsionales son una importante área de desempeño Institucional. Más específicamente, las prestaciones que se otorgan en la ciudad capital, que concentra la mayor cantidad de beneficiarios, sean estos activos o pasivos. Por esta razón se hace necesarios que nuestros imponentes esté conocimiento de los beneficios a los que tiene derecho y pueden solicitar. Apoyado en lo anterior es que durante el 2009 nos proponemos como meta "Extender la Información de los Beneficios Previsionales a los Imponentes de Dipreca de la Región Metropolitana, a través de charlas expositivas de difusión de los mismos". Las que se llevarán a cabo tanto en dependencias de la Institución, cuando lo imponentes se presentan a solicitar atención, como en salidas a terreno, a distintas instancias de reunión de imponentes, como lo Círculos del sector pasivo, las Escuelas Matrices, Unidades Policiales, etc.

Junto con lo anterior, el Departamento de Salud también necesita actualizar a los imponentes respecto de los servicios que en él se prestan, puesto que el módulo de informaciones ubicado en el primer piso del Servicio, no maneja de manera absoluta todas las prestaciones que en dicha dependencia se realizan.

---

Razón por la cual se propone también un levantamiento de Información para actualizar el Módulo de Informaciones del Servicio Médico y Dental, elaborando una “Guía de Prestaciones Médicas”.

Debido a la naturaleza del trabajo de los funcionarios del Departamento de Salud, que presta atención directa a los imponentes, más bien pacientes, muchas veces realizan movimientos y acciones de sobrecarga física, para brindar una mejor atención, lo que ha derivado en diversas complicaciones de salud para los funcionarios -lumbago, tendinitis, etc-, licencias médicas y dolencias, que se transforman en crónicas por el desarrollo de sus tareas diarias. Por este motivo, consideramos importante tomar acciones dentro del año 2009 para la disminución de las patologías músculo esqueléticas en los funcionarios del Departamento de Salud, mediante la creación e implementación del programa de “Pausa Activa”, como medida preventiva. Dentro del cual se contempla la realización de ejercicios y otros medios de prevención de estas enfermedades.

En el área de los Recursos Humanos se implementará la digitalización de las carpetas de los funcionarios de Planta de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, para lo cual se contará con un software de recursos humanos, todo esto con el objeto de la mejora continua de la gestión y a la modernización de los procesos.

A su vez, con la finalidad de optimizar la gestión en el área de Bienestar del Personal se realizará un estudio de Benchmarking con unidades de Bienestar de otros servicios de la Administración del Estado, con la finalidad de generar productos, que apoyen la gestión de la Sección de Bienestar de Personal.

A fin de optimizar la eficiencia y la eficacia de la gestión del Servicio de Casinos de la DIPRECA, se implementará un Sistema de Control de Inventarios que permitirá generar un control, en la utilización de los recursos entregados, para prestar un mejor servicio a sus funcionarios.

Se sistematizará el Pago electrónico del proceso de Pensiones Región Metropolitana vía Banco Estado, Otorgar a través del pago electrónico un servicio más expedito a los pensionados y montepiadas de la Región Metropolitana, a través del cambio en la modalidad de pago.

Dipreca asimismo compromete tramitar a lo menos el 80% de las solicitudes de nombramiento de habilitados en un tiempo no superior a 3 días, el cual tendrá como finalidad disminuir el tiempo de tramitación de las solicitudes de nombramiento de habilitados, para optimizar la entrega de bonos de atención médica a los beneficiarios(as) del sistema. Se creará un Sistema de información computacional de consulta única interna para la otorgación de préstamos, la cual tendrá como finalidad tener una base única con los antecedentes de las personas que soliciten préstamos.

Se desarrollará un Sistema de información computacional de consulta única interna para la otorgación de préstamos, la cual tendrá como finalidad tener una base única con los antecedentes de las personas que soliciten préstamos.

En materias de mejoras en recursos informáticos para el año 2009, se realizaran los siguientes proyectos:

---

---

-Proyecto Adecuación al Sistema de Reconocimiento, Control y Pago de Asignaciones Familiares. Proyecto del ámbito de la Interoperabilidad entre las Instituciones del Estado, se orienta a optimizar las funciones del Subdepartamento de Asignaciones Familiares, de manera que el registro y actualización de beneficiarios, se efectúe simultáneamente en la SUSESO y en la Institución. Presupuesto estimado, de recursos materiales y técnicos M\$ 24.200.

- Proyecto de Habilitación de Servicios de Interoperabilidad para el INP. Ley 20.255.- (Pensión Básica Solidaria), cuya aplicación está en manos del INP, establece determinados requisitos para ser otorgada, por lo que el Instituto de Normalización Previsional, requiere conocer el estado previsional del ciudadano que esta solicitando algún beneficio contemplado en la Ley; para ello efectúa consultas a los organismos pertinentes. Como una forma de hacer más eficiente el proceso de consultas, se construirán servicios tecnológicos que permitirán al INP conocer el estado previsional de algún beneficiario de nuestro sistema previsional en línea y sin mediar documentos en papel. Presupuesto estimado, de recursos materiales y técnicos M\$ 2.100

- Proyecto Seguimiento de Sugerencias y Reclamos Ley 19.880 y Petición de Información en el marco de la Ley 20.285 (Probidad y Transparencia). Proyecto que se orienta a cautelar los derechos de los ciudadanos para que la Institución proporcione la información que se solicite en la calidad y el plazo que las normas establecen. Presupuesto estimado, de recursos materiales y técnicos M\$ 11.000. En el presente año se efectuará la conversión de los sistemas que están desarrollados en 4GL a software Genero, lo que permitirá a los usuarios de esos sistemas, trabajar en un ambiente tipo Windows y emplear los recursos que provee el PC, para efectuar de manera más intuitiva las labores que los sistemas de información le demandan.

---

## **4. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

---

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Actual Ley Orgánica de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, está contenida en el Decreto Ley N° 844, publicado en Diario Oficial de fecha 11 de Enero de 1975 y sus posteriores modificaciones. El Reglamento Orgánico del Servicio, está contenido en el Decreto Supremo N° 103, publicado en el Diario Oficial el 14 de Abril de 1975 y sus modificaciones posteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Carabineros. DIPRECA, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Defensa, por intermedio de la Subsecretaría de Carabineros y que otorga los beneficios que señala su propia Ley Orgánica.

- **Misión Institucional**

Administrar un sistema de previsión y salud solidario, como también, la asistencia complementaria de orden jurídico, social y financiera; propendiendo a una mejor calidad en la entrega de tales prestaciones, a sus imponentes y beneficiarios(as) adscritos(as), mediante la optimización de los procesos internos, de acuerdo a la normativa legal.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008**

Número	Descripción
1	Los aspectos relevantes considerados han sido proyectados bajo un criterio de presupuesto de continuidad en el mejoramiento y perfeccionamiento para el desarrollo y modernización institucional

---

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Optimizar la gestión Institucional, incorporando mejoras en los procesos internos, para una mayor calidad en la entrega de los productos estratégicos.
2	Fortalecer el perfeccionamiento de los(as) funcionarios(as), en términos de mejorar capacidades y habilidades, en un clima satisfactorio de colaboración que estimule la participación en el desarrollo y modernización Institucional.
3	Fortalecer la coordinación cooperativa con las Instituciones que se relacionan con el sistema para mejorar la entrega de los beneficios asociados.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p><u>Pensiones</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retenciones Judiciales</li> <li>• Cuotas Mortuorias</li> <li>• Pensiones y Primeros Pagos</li> <li>• Asignación Familiar</li> </ul> <p>Pago de una renta substitutiva de las remuneraciones que gozaba en su vida activa el personal adscrito al Sistema Previsional DIPRECA (retiro), o el pago correspondiente a asegurar la continuidad del ingreso económico al beneficiario titular.</p>	1,2,3
	<p><u>Asistencia Jurídica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría Jurídica de derecho común</li> <li>• Asesoría Jurídica en materias previsionales</li> <li>• Tramitación de cese y rebaja de alimento</li> <li>• Tramitación de interdicciones y nombramiento de curador</li> <li>• Posesiones efectivas testamentarias</li> </ul> <p>Asesoría jurídica, en todo tipo de materias legales a todos los imponentes en situación de retiro que consulten directamente en la Oficina del Servicio Jurídico o a través de correo electrónico destinado al efecto; además patrocinar y tramitar a los imponentes en situación de retiro que gocen de privilegio de pobreza ( pensión sea igual o inferior a \$199.999) sus causas judiciales de tipo civil y de menores (por ejemplo juicios de cese y rebajas de alimentos, interdicción y nombramiento de curadores) en las jurisdicciones de Santiago y San Miguel.</p>	1,2
	<p><u>Asistencia Social</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Sociales de Montepíos Compartidos</li> </ul> <p>Contribución a la solución de problemáticas sociales planteadas por los imponentes del sistema, mediante la elaboración de informes sociales y orientación social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes).</p>	1,2
	<p><u>Préstamos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos de Emergencia</li> <li>• Préstamos de Auxilio</li> </ul> <p>Apoyo financiero facultativo para los imponentes activos y pasivos pertenecientes a DIPRECA.</p>	1,2
	<p><u>Prestaciones de Salud</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina Curativa</li> </ul> <p>Otorgamiento de Prestaciones de salud con fines curativo</p>	1,2,3

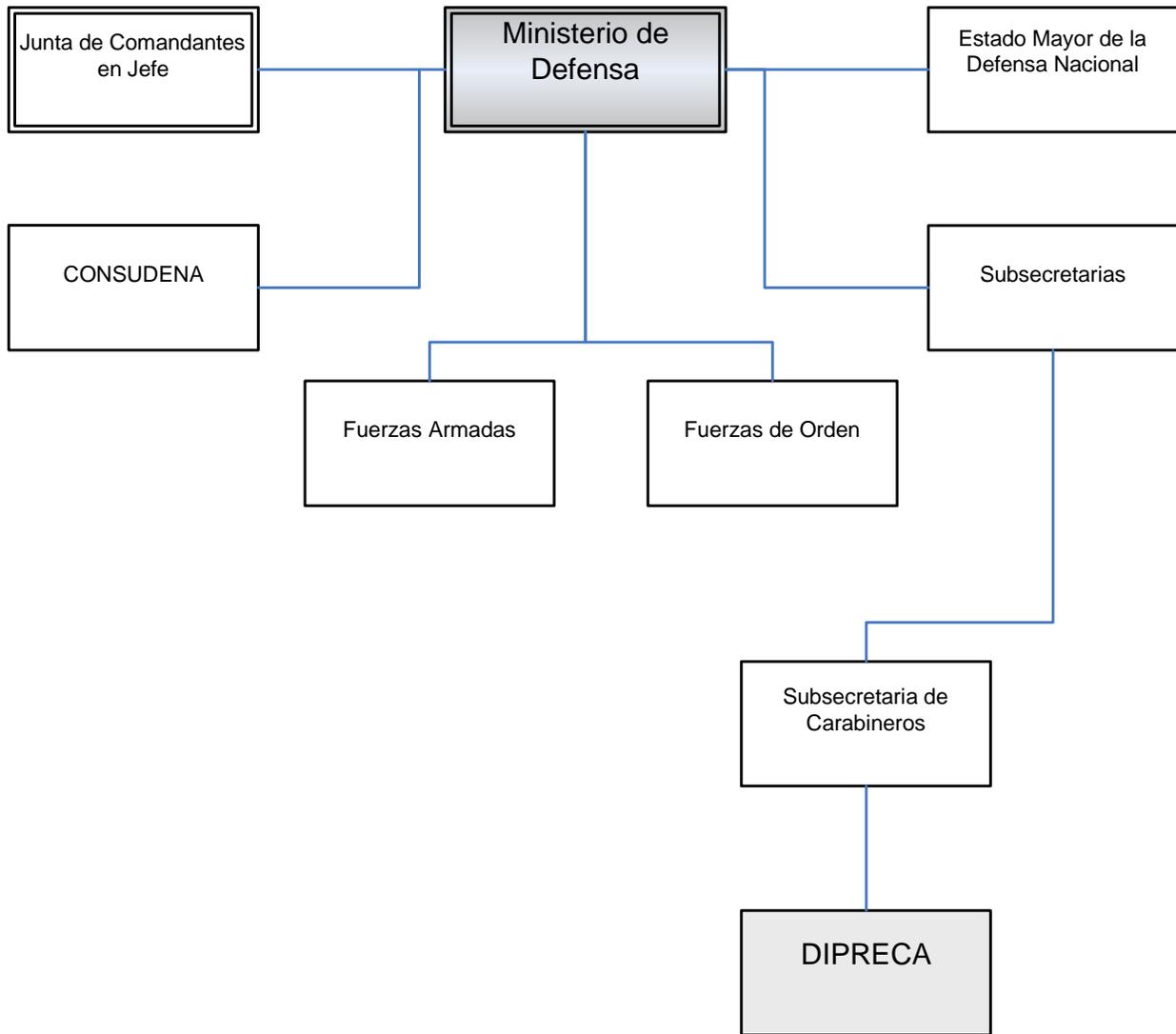
---

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
2	Cargas Familiares de los pensionados y montepiados del sistema DIPRECA
3	Personal en servicio activo de Carabineros de Chile
4	Personal en servicio activo de Policía de Investigaciones de Chile
5	Personal en servicio activo de Gendarmería de Chile
6	Personal en servicio activo de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile
7	Personal en servicio activo de la Mutualidad de Carabineros de Chile
8	Cargas Familiares del personal en servicio activo según repartición

---

**b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



---

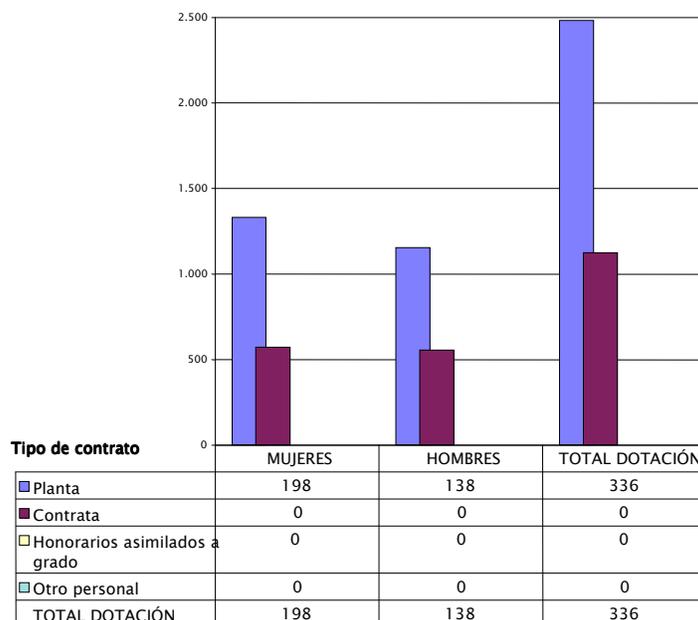
**c) Principales Autoridades**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Director del Servicio	Juan Ronaldo Donati Pino
Director del Hospital Dipreca	Iván Alberto Sepúlveda Cid
Fiscal	Álvaro Sobarzo-Legido Bretón
Secretaría General	Anarella Mendoza Valderrama
Contador General	Leonel Barba González
Administrador General	Viviana Soto Abarca

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

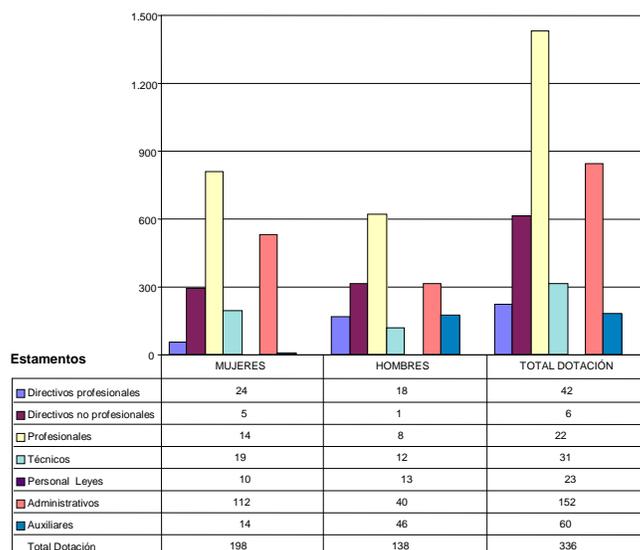
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

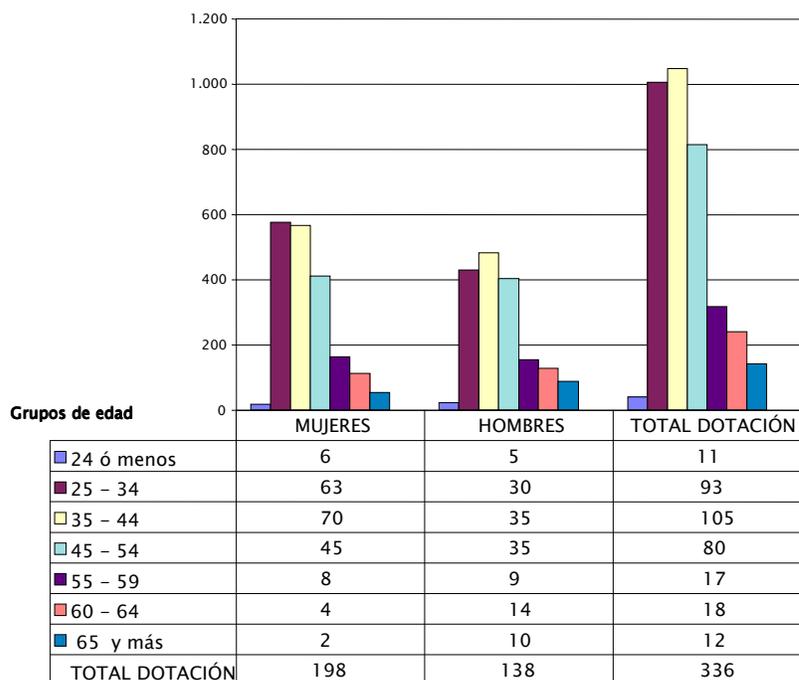


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2.2	1.5	147.3	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2.4	4.2	57.6	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	3.9	0.0	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.4	0.3	806.4	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.6	0.6	280.0	

2 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2007	2008		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	7.7	8.9	116.0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	---	---	---	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	88.1	98.8	112.2	
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	1.2	0.0	0.0	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3.0	2.5	82.6	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	3.3	4.1	80.5	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>5</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97.8	99.3		
	Lista 2 % de Funcionarios	2.2	0.7		
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	323.300.850.	Corriente <sup>6</sup>	406.657.041
Endeudamiento <sup>7</sup>	0	De Capital <sup>8</sup>	8.045.679
Otros Ingresos <sup>9</sup>	102.950.146	Otros Gastos <sup>10</sup>	11.548.276
TOTAL	426.250.996	TOTAL	426.250.996

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

## b) Resultado de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 3</b>				
<b>Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009</b>				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>11</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Ingresos	420.029.569	426.250.996	453.065.668	
IMPOSICIONES PREVISIONALES	70.721.602	73.257.246	77.554.761	<b>1</b>
Aportes del Empleador	252.200	235.577	299.333	
Aportes del Trabajador	70.469.402	73.021.669	77.255.428	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.248.287	4.226.702	4.851.124	<b>2</b>
Del Gobierno Central	463.209	465.164	399.189	
Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía	463.209	465.164	399.189	
De Otras Entidades Públicas	3.785.078	3.761.538	4.451.935	
Fondo de Auxilio Social	3.439.618	3.447.663	4.089.398	
Comisión Revalorizadora de Pensiones	345.460	313.875	362.537	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	119.512	49.873	87.857	<b>3</b>
INGRESOS DE OPERACION	614.420	687.447	741.813	<b>4</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.484.715	4.527.056	4.949.160	
Multas y Sanciones Pecuniarias	923	1.255	511	
Otros	5.483.792	4.525.801	4.948.649	
APORTE FISCAL	326.633.607	323.300.850	358.191.955	<b>5</b>
Libre	326.633.607	323.300.850	358.191.955	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.381	225	15	
Mobiliario y Otros	2.381	225	15	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.411.066	6.895.265	6.588.143	
De Asistencia Social	2.565	2.498	2.630	
Médicos	6.408.501	6.892.766	6.585.513	
Ingresos por Percibir	0	0	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	5.793.978	13.306.332	100.840	

<sup>11</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009**

Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>12</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
<b>GASTOS</b>	420.029.569	426.250.996	453.065.668	
GASTOS EN PERSONAL	2.196.133	2.151.778	2.263.226	<b>6</b>
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.741.675	2.113.689	2.060.641	<b>7</b>
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	362.539.297	371.238.334	407.706.961	<b>8</b>
Prestaciones Previsionales	347.851.281	355.478.177	391.356.767	
Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	344.953.010	351.297.525	388.618.567	
Bonificaciones	47.931	2.248.391	51.436	
Bono de Reconocimiento	1.827.958	1.328.204	1.699.200	
Desahucios e Indemnizaciones	314.620	18.840	366.064	
Asignación por Muerte	667.444	539.524	572.974	
Devolución de Imposiciones	40.317	45.693	48.526	
Prestaciones de Asistencia Social	488.329	412.849	399.189	
Asignación Familiar	488329	412.849	399.189	
Prestaciones Sociales del Empleador	14.199.688	15.347.308	15.951.005	
Indemnización de Cargo Fiscal	51.588	0	0	
Beneficios Médicos	14.148.100	15.347.308	15.951.005	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	31.665.887	31.153.240	32.519.318	<b>9</b>
Al Gobierno Central	3.794.919	2.431.814	0	
Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales	3.794.919	2.431.814	0	
A Otras Entidades Públicas	27.870.968	28.721.426	32.519.316	
Fondo de Auxilio Social	3.331.606	3.387.808	4.225.686	
Fondo Desahucio Mutualidad de Carabineros	12	24	25	
Aporte Medicina Preventiva	985.804	1.026.213	2.001.828	
Aporte Fondo de Desahucio Carabineros	299.891	320.944	387.796	
Aporte Hospital Dirección de Previsión de Carabineros	12.451	122.278	87.857	
Fondo Medicina Preventiva	4.202.874	4.003.834	5.119.038	
Hospital de Carabineros	3.767.474	3.571.075	4.178.092	
Fondo Hospital Dirección de Previsión de Carabineros	9.529.418	9.847.739	10.350.430	
<b>12 Comisión Revalorizadora de Pensiones</b>	4.313.353	5.552.119	5.156.660	
pesos del año 2008 Desahucio Policía de Investigaciones	145.385	140.244	209.080	

**Cuadro 3**  
**Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009**

Denominación	Monto Año 2007 M\$ <sup>13</sup>	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
Fondos Servicio Odontológico	1.282.700	749.148	802.826	
OTROS GASTOS CORRIENTES	7.892	81.130	0	
Compensaciones por daños a terceros	7.892	81.130	0	
Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	7.892	81.130	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	416.474	510.311	900.017	<b>10</b>
Edificios	0	160.176	0	
Vehículos	51.782	0	0	
Mobiliario y Otros	106.219	52.357	36.669	
Máquinas y Equipos	26.702	20.898	21.761	
Equipos Informáticos	110.837	100.803	213.289	
Programas Informáticos	120.934	176.077	628.298	
PRESTAMOS	6.997.045	7.535.368	7.475.505	<b>11</b>
De Asistencia Social	0	0	3.944	
Médicos	6.997.045	7.535.368	7.471.561	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	90.000	
Deuda Flotante	0	0	90.000	
SALDO FINAL DE CAJA	14.465.166	11.467.146	50.000	

<sup>13</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

Notas:

#### Nº 1 Imposiciones Previsionales

Corresponde a la estimación de ingresos por concepto de erogaciones descontadas a los imponentes afectos a la Institución. Además incluye ingresos por fondos de terceros que por ley deben descontarse sobre las remuneraciones imponibles. El siguiente cuadro muestra las bases utilizadas en reparticiones y números de imponentes.

REPARTICIÓN	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009 ESTIMADO
CARABINEROS	39.118	39.662	41.329	42.557	43.821
INVESTIGACIONES	7.678	7.520	7.940	8.118	8.300
GENDARMERÍA	10.739	11.010	11.530	11.770	12.015
DIPRECA	374	364	364	364	364
MUTUALIDAD	1	1	1	1	1
RETIROS	33.328	33.481	33.891	34.017	34.272
MONTEPIÓS	26.216	26.469	26.612	26.778	26.865
Total	117.454	118.507	121.667	123.605	125.638

#### INGRESOS POR IMPOSICIONES

AÑOS	CARABINEROS	INVESTIGACIONES	GENDARMERIA	MUTUALIDAD	PERS.DIPRECA	PENSIONADOS	OTROS	TOTAL	Variacion %
2005	9.968.813.640	2.793.611.199	4.990.407.738	1.305.174	253.647.691	21.901.287.650	1.245.731.164	41.154.804.256	10,29
2006	10.614.814.224	2.864.201.370	5.499.089.870	1.856.751	246.464.621	23.286.862.890	1.240.600.038	43.753.889.764	6,32
2007	12.018.414.243	3.204.285.588	6.057.228.366	1.848.567	274.581.343	24.771.092.035	1.112.455.786	47.439.905.928	8,42
2008	13.373.172.556	3.629.756.060	6.950.482.805	1.454.929	286.194.951	27.695.683.825	1.651.245.250	53.587.990.376	12,96
2009	14.665.012.000	4.161.204.000	7.759.021.000	1.656.000	355.352.000	29.295.340.000	1.232.779.000	57.470.364.000	7,24

#### Nº 2 Transferencias Corrientes

Valor que corresponde a ingresos provenientes por concepto de prestamos otorgados por el Fondo de Auxilio social y aportes recibidos para el pago de pensiones mínimas y Asignaciones Familiares, los cuales mantiene su nivel de ingresos respecto de un periodo a otro

#### Nº 3 Rentas de la propiedad

Este valor disminuyo, en comparación al año 2007, considerando que la prefectura de carabineros y la Primera camisería cancelo un excedente adeudado con esta dirección de previsión en el periodo anterior.

#### Nº 4: Ingresos de Operación

Este valor se incremento, en el periodo 2008, debido al aumento de ingresos principalmente por ventas de servicios computacionales recaudados a las instituciones que prestan servicio a los imponentes de esta institución.

---

Nº 5: Aporte Fiscal

Corresponde a una mayor estimación en aporte que realiza el fisco para el pago de pensiones, Bonos de Reconocimientos y Aporte al Fondo de medicina Preventiva.

Nº 6 Gastos en Personal

El mayor aumento en este subtítulo corresponde principalmente al incremento de las asignaciones de modernización decretadas por ley, además de los reajustes de salarios.

Nº 7 Bienes y Servicios de Consumos

La variación producida para el año 2009 respecto de años anteriores, se produce principalmente en la incorporación de recursos para el desarrollo y puesta en marcha del plan estratégico Institucional, el cual consta de planes de acción con cuatro perspectivas bien definidas.

Nº 8 Jubilaciones, Pensiones y Montepíos

El mayor valor se debe principalmente al costo de reajuste producido en el mes de diciembre, además del aumento del costo promedio de las pensiones y a un incremento en el número de pensionados, según cuadro adjunto.

	2007	2008	2009
Retiros	33.891	34.017	34.272
Montepíos	26.612	26.778	26.865
Total	60.503	60.795	61.137

Años	Nº Pasivos	Monto Pensiones
2004	57.799	262.778.314
2005	59.544	279.652.060
2006	59.950	297.756.344
2007	60.503	317.285.697
2008	60.795	351.297.524
2009	61.137	388.618.567

Nota: Valores correspondientes a pesos de cada año

Nº 9 Transferencias Corrientes

El aumento provocado en el año 2008 respecto al año 2007 obedece principalmente al incremento en la recaudación de imposiciones entre las cuales se recaudan ingresos de terceros que son traspasados en el mismo periodo y además al aumento en los aportes que debe realizar la institución por esta mayor recaudación, considerando que por la nueva Reforma Previsional, disminuyo el aporte que debe hacerse al Fondo de Pensiones Asistenciales.

Fondo nacional de pensiones asistenciales: Correspondía al 1,5% calculado sobre las remuneraciones imponibles de los imponentes en servicio activo, el cual se realiza en base a la normativa vigente. El cual se dejo de pagar de acuerdo a la reforma previsional.

---

Fondo de auxilio social: Los valores de este fondo se perciben por el ítem 05-03 y se ingresan al Presupuesto Anexo del Fondo Auxilio Social,

Fondo de desahucio mutualidad de Carabineros Aporte que debe realizar la Institución en base a la remuneración imponible del personal de la Mutualidad de Carabineros, de acuerdo a la normativa vigente

Aporte medicina preventiva Representa el aporte que realiza Dipreca al citado Fondo, para cubrir el pago de Beneficios Médicos, gastos Administrativos y Otros.

Aporte fondo desahucio Carabineros de Chile Esta Dirección debe realizar un aporte a este Fondo, de un 0,5% sobre la base de las remuneraciones imponibles del personal en servicio de Carabineros y de las pensiones que se encuentran cancelando Desahucio, de acuerdo a la normativa vigente

Aporte Hospital Dirección de Previsión de Carabineros Ingresos proveniente de los arriendos que percibe la Institución, valores que deben ser transferidos al Hospital Dipreca, según la normativa vigente

Fondo Medicina Preventiva Gasto de transferencia por aporte proveniente de los empleadores de los funcionarios de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería, Mutualidad y Dipreca, el cual corresponde a un 1,5% de las remuneraciones imponibles, y que se paga al Fondo

Hospital de Carabineros Corresponde al aporte patronal y a descuentos efectuados a los imponentes en servicio activo, con excepción de Carabineros que lo cancela directamente. Este valor transfiere los recursos recepcionados a través del Subtítulo 04 Imposiciones Previsionales.

Fondo Hospital Dirección de Previsión de Carabineros Corresponde al descuento del 1% que se formula a los imponentes en servicio activo y 2% a los imponentes pasivos. El valor estimado proviene de los recursos obtenidos a través del Subtítulo 04 Imposiciones Previsionales

Comisión revalorizadora Corresponde al valor recaudado por Dipreca, por concepto de 2% de las remuneraciones imponibles de los imponentes en servicio activo y que se traspasan a la Comisión.

Aporte fondo desahucio policía de investigaciones Representa el aporte del 0.5% de las remuneraciones imponibles del personal en servicio activo de investigaciones, ingresado a contar del 23-09-89. De acuerdo a la normativa vigente

Fondos Servicio Odontológico Corresponde al valor recaudado por atenciones dentales en el ítem 08-99, que se destina a la cancelación de Honorarios, Remuneraciones de Profesionales y Personal necesario para el otorgamiento de las prestaciones, insumos y renovación de equipos

#### Nº 10 Adquisición de activos no Financieros

Para el año 2008 se incremento sobre el año 2007, debido a la incorporación en los bienes y servicios de consumos, para desarrollar los proyectos enmarcados en las necesidades tecnológicas que debe enfrentar la Institución en su Plan Estratégico.

#### Nº 11 Préstamos

El aumento obedece a una mayor concurrencia estimada para el año 2008, la cual corresponde a la mayor demanda considerando que hubieron mayores prestaciones medicas en este periodo, razón por la cual el copago, aumento en su ejecución (121-32)

### c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>14</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>15</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>16</sup> (M\$)	Notas
			Ingresos	405.588.981	425.874.190	412.944.664	12.929.526	
04			IMPOSICIONES PREVISIONALES	67.622.146	73.310.920	73.257.246	53.674	1
	01		Aportes del empleador	273.688	273.688	235.577	38.111	
	02		Aportes del Trabajador	67.348.458	73.037.232	73.021.669	15.563	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.904.132	4.137.351	4.226.702	-89.351	2
	02		Del Gobierno Central	412.849	412.849	465.164	-52.315	
		004	Fondo único de prestaciones familiares	412.849	412.849	465.164	-52.315	
	03		De Otras Entidades Públicas	3.491.283	3.724.502	3.761.538	-37.036	
		001	Fondo de Auxilio Social	3.160.603	3.393.822	3.447.663	-53.841	
		012	Comisión Revalorizadora de Pensiones	330.680	330.680	313.875	16.805	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	45.137	64.773	49.873	14.900	3
07			INGRESOS DE OPERACION	698.505	698.505	687.447	11.058	4
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.660.226	4.660.226	4.527.056	133.170	5
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	481	481	1.255	-774	
	99		Otros	4.659.745	4.659.745	4.525.801	133.944	
09			APORTE FISCAL	322.905.297	323.300.850	323.300.850	0	6
	01		Libre	322.905.297	323.300.850	323.300.850	0	
10			VENTA DE ACTIVO FIJO NOFINANCIER	14	225	225	0	
	04		Mobiliario y Otros	14	225	225	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	5.703.524	6.395.008	6.895.265	-500.257	
	01		De Asistencia Social	2.476	2.476	2.498	-22	
	05		Médicos	5.701.048	6.392.532	6.892.767	-500.235	
	10		Ingresos por Percibir	0	0	0	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	13.306.332	0	13.306.332	

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

**Cuadro 4**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>19</sup> (M\$)	Notas
			<b>GASTOS</b>	405.588.981	425.874.190	414.783.851	11.090.339	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.962.027	2.237.351	2.151.778	85.573	<b>7</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.390.344	2.131.643	2.113.689	17.954	<b>8</b>
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	363.227.881	377.158.213	371.238.334	5.919.878	
	01		Prestaciones Previsionales	347.795.253	357.770.585	355.478.177	2.292.408	<b>9</b>
		001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos	345.712.537	353.171.635	351.297.525	1.874.110	
		002	Bonificaciones	48.433	2.340.836	2.248.391	92.445	
		003	Bono de Reconocimiento	1.104.373	1.328.204	1.328.204	0	
		004	Desahucios e Indemnizaciones	344.693	344.693	18.840	325.853	
		006	Asignación por Muerte	539.524	539.524	539.524	0	
		008	Devolución de Imposiciones	45.693	45.693	45.693	0	
	02		Prestaciones de Asistencia Social	412.849	412.849	412.849	0	
		001	Asignación Familiar	412.849	412.849	412.849	0	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	15.019.779	18.974.779	15.347.308	3.627.471	
		001	Indemnización de Cargo Fiscal	0	0	0	0	
		002	Beneficios Médicos	15.019.779	18.974.779	15.347.308	3.627.471	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.982.173	33.462.563	31.153.240	2.309.323	<b>10</b>
	02		Al Gobierno Central	4.088.096	2.470.947	2.431.814	39.133	
	03		A Otras Entidades Públicas	27.894.077	30.991.616	28.721.426	2.270.190	
		281	Fondo de Auxilio Social	3.160.603	4.052.380	3.387.808	664.572	
		282	Fondo Desahucio Mutualidad de Carabineros	24	24	24	0	
		283	Aporte Medicina Preventiva	948.220	1.026.213	1.026.213	0	

**17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.**

**18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008**

**19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.**

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>19</sup> (M\$)	Notas
		284	Aporte Fondo de Desahucio Carabineros	344.693	344.693	320.944	23.749	
		285	Aporte Hospital Dirección de Previsión de Carabineros	45.138	230.564	122.278	108.286	
		286	Fondo Medicina Preventiva	4.008.197	4.060.742	4.003.834	56.908	
		287	Hospital de Carabineros	3.477.162	3.622.103	3.571.075	51.028	
		288	Fondo Hospital Dirección de Previsión de Carabineros	9.073.520	9.887.162	9.847.739	39.423	
		289	Comisión Revalorizadora de Pensiones	5.966.822	6.818.344	5.552.119	1.266.225	

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>20</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>21</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>22</sup> (M\$)	Notas
		290	Aporte Fondo Desahucio Policía de Investigaciones	113.742	170.426	140.244	30.182	
		291	Fondos Servicio Odontológico	755.956	778.965	749.147	29.818	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	81.130	81.130	0	
	02		Compensaciones por daños a terceros	0	81.130	81.130	0	
		001	Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	0	81.130	81.130	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	347.474	607.874	510.311	97.563	11
	02		Edificios		200.000	160.176	39.824	
	03		Vehículos	0	0	0	0	
	04		Mobiliario y Otros	34.528	59.428	52.357	7.071	
	05		Máquinas y Equipos	20.491	25.991	20.898	5.093	
	06		Equipos Informáticos	100.837	100.837	100.803	34	
	07		Programas Informáticos	191.618	221.618	176.077	45.541	
32			PRETAMOS	6.539.082	7.539.082	7.535.368	3.714	12
	01		De Asistencia Social	3.714	3.714	0	3.714	
	05		Médicos	6.535.368	7.535.368	7.535.368	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	90.000	90.000	0	90.000	
	07		Deuda Flotante	90.000	90.000	0	90.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	50.000	2.566.334	0	2.566.334	

20 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

21 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

22 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## Notas

### Nº 1 Imposiciones Previsionales

El incremento provocado de acuerdo al presupuesto inicial en un 8,41 % y se debe principalmente a los mayores ingresos producidos por los siguientes motivos.

- Reajuste de sueldos activos y pasivos
- Incremento en números de activos y pasivos.

Además cabe destacar que este subtítulo considera los fondos de terceros recaudados por la Institución, los cuales se calculan de acuerdo a la base imponible de las erogaciones antes señaladas y cuyos fondos son los siguientes:

- Fondo Revalorizador de Pensiones
- Fondo Desahucio Personal
- Fondo Hospital de Carabineros
- Fondo Hospital Dipreca Fondo Medicina Preventiva

### Nº 2 Transferencias Corrientes

La estimación inicial se ve incrementada en un 5,97%, debido principalmente a los mayores valores percibidos por concepto de préstamos otorgados por el Fondo de Auxilio Social, de las distintas reparticiones afectas al régimen Previsional. variación que representa

### Nº 3: Rentas de la Propiedad

Este valor disminuyó en base a lo estimado en su saldo inicial, debido a que la Institución no ha realizado inversiones en el mercado de capitales.

### Nº 4: Ingresos de Operación

Este gasto, no representa mayor variación, con respecto al inicial, debido a que corresponde principalmente a Ventas de Servicios, por cobro aplicable a los imponentes de la institución por atenciones medicas y otras prestaciones realizadas en el Servicio Médico de esta Institución.

### Nº 5: Otros Ingresos Corrientes

Este valor no representa variación respecto de su presupuesto inicial, debido a la contabilización solo de fondos especiales del Servicio Odontológico traspasados al presupuesto de años anteriores y al aumento de la contabilización del fondo de la ley 19.195/93 (Pensiones correspondientes a personal de Gendarmería).

### Nota Nº 6: Aporte Fiscal

El incremento del ingreso en un 0,12% , se debe principalmente al aumento en las pensiones estimadas para el año 2008 y concurrencias que debe efectuar el Fisco..

---

#### Nº 7 Gastos en Personal

La variación en el aumento se debe principalmente al valor que corresponde en asignaciones compensatorias y aguinaldos y leyes especiales financiadas con recursos Fiscales.

#### Nº 8: Bienes y Servicios de Consumo

Este valor se incremento en un 53,33%, debido a la distribución del saldo inicial de caja, cuyos recursos están ligados en su mayoría a la planificación estratégica, desarrollo y mejoramiento de infraestructura de la Institución, implementando además mejoras en las capacitaciones del personal

#### Nº 9: Prestaciones de Seguridad Social

Las principales variaciones corresponden principalmente a Jubilaciones, Pensiones y Montepíos debido a que la estimación de las pensiones a pagar durante el ejercicio fueron menores a lo proyectado y acorde a las variaciones de años anteriores.

	2007	2008	2009
Retiros	33.891	34.017	34.272
Montepíos	26.612	26.778	26.865
Total	60.503	60.795	61.137

Años	Nº Pasivos	Monto Pensiones
2004	57.799	262.778.314
2005	59.544	279.652.060
2006	59.950	297.756.344
2007	60.503	317.285.697
2008	60.795	351.297.524
2009	61.137	388.618.567

#### Nº 10: Transferencias:

El mayor gasto del 4,6% del presupuesto inicial representa las variaciones en las recaudaciones que efectúa la institución por fondos de terceros los cuales son traspasados íntegramente a estas instituciones.

#### Nº 11 Adquisición de Activos No Financieros:

Corresponde a una variación del 74,94%, debido a la incorporación de recursos destinados a la compra de inmuebles para las agencias regionales de Iquique, Talca y Punta Arenas, además de la renovación de mobiliario, maquinas equipamiento tecnológico de sistemas de información y equipos.

#### Nº 12 Préstamos

Este Subtitulo es complementario a la asignación presupuestaria a Beneficios Médicos para otorgar financiamiento por fondos propios a la salud, su crecimiento del 15,29% es debido al mayor gasto en Copago por atenciones de Salud, canceladas a los proveedores de salud y recuperadas en cuotas mensuales.

#### d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>25</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	Porcentual	88%	67%	86%	77%	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>26</sup> ]	Numérico	9.738	10.780	11.982	111 %	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>27</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	Porcentual	791%	804%	730%	90,79%	

23 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

26 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

27 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

**Cuadro 5**  
**Indicadores de Gestión Financiera**

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[ \frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{28}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$					3	

Notas

- N° 1 Los decretos modificatorios incluidos en esta medición incluyen solo aquellos que afectan la ejecución real de la institución.
- N° 2 la variación producida respecto al año anterior se debe principalmente a la incorporación de nuevos recursos tendientes a poner en mar el plan estratégico institucional desde el punto de vista de capacitación e inversión real por la compra de tres nuevos inmuebles destinados a las agencias regionales de Iquique, Talca y Punta arenas
- N°3 No aplica a la institución, debido a que la Institución no realiza inversión por este ítem.

---

28 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

## e) Transferencias Corrientes<sup>29</sup>

<b>Cuadro 6</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 <sup>30</sup> (M\$)	Presupuesto Final 2008 <sup>31</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>32</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	63.000	63.000	55.388	7.612	
Bienes y Servicios de Consumo	261.366	261.366	199.445	61.921	1
Inversión Real	10.320	10.320	7.255	3.065	
Otros	6.574.986	6.787.093	4.456.827	2.330.266	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal	337.190	313.563	173.563	140.000	2
Bienes y Servicios de Consumo	52.310	49.055	30.807	18.248	
Inversión Real	753.0922	802.983	443.815	359168	
Otros <sup>33</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.052.264</b>	<b>1.165.601</b>	<b>648.185</b>	<b>2.920.280</b>	

Nota N° 1:

La ejecución del gasto fue menor al estimado debido a la no ejecución de transferencias, de acuerdo a nueva programación de pago.

Nota N° 2:

No se efectuaron compras de bienes y servicios incluidas en plan de compras institucional.

**29** Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

**30** Corresponde al aprobado en el Congreso.

**31** Corresponde al vigente al 31.12.2008.

**32** Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

**33** Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

### - Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumplimiento <sup>35</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
Pensiones	1. <u>Nombre</u> Tiempo promedio tramitación primer pago de pensión y/o montepío	((Sumatoria de N° de días entre la solicitud y el pago de cada pensión /Total de pensiones tramitadas ))	Días	15	14	15,4	15	SI	97,4%	1
Pensiones	2. <u>Nombre</u> Tiempo promedio de tramitación del reconocimiento de asignaciones familiares vía internet	((Sumatoria de número de días hábiles de demora en tramitación de reconocimiento de asignación familiar/Total de solicitudes de reconocimiento de asignación familiar ingresadas al sistema))	Días	10	5	6,0	6	SI	100%	2
Pensiones	3. <u>Nombre</u> Tiempo promedio de tramitación de solicitudes de asignación familiar	((Sumatoria de número de días de tramitación de asignaciones familiares/N° de solicitudes Asignaciones Familiares))	Días	24	17	16,5	17	SI	103,0%	3
Pensiones	4. <u>Nombre</u> Tiempo promedio por respuesta Oficio Remisor de los Tribunales de Justicia	((N° de días hábiles de respuestas por Oficio Remisor/N° de solicitudes de Oficio remisor))	Días	6	4	5,2	5	SI	96,1%	4
Asistencia Jurídica	5. <u>Nombre</u> Tiempo promedio de Iniciación de las gestiones judiciales	((Sumatoria de días para el inicio de las gestiones judiciales/número total de pensionados patrocinados))	Días	24	22	22,6	24	SI	106,1%	5

34 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

35 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumple SI/NO <sup>34</sup>	% Cumplimiento <sup>35</sup>	Notas
				2006	2007	2008				
Asistencia Social	6. <u>Nombre</u> Tiempo promedio de tramitación de los Informes Sociales artículo 45	(Sumatoria de días hábiles Informes Sociales art. 45° tramitados/Sumatoria de Informes Sociales art.45)	Días	3	No medido	2,9	3	SI	103,4%	6
Préstamos	7. <u>Nombre</u> Tiempo promedio de tramitación en el otorgamiento de préstamos de auxilio	((Sumatoria de número de días entre la solicitud y pago del préstamo de auxilio/Total de préstamos de auxilio solicitados)))	Días	2	2	2,8	3	SI	107,1%	7
Prestaciones de Salud	8. <u>Nombre</u> Tiempo de tramitación de la liquidación de beneficios médicos	((Sumatoria de número de días hábiles de la tramitación de documentos de beneficios médicos/Número de documentos de beneficios médicos))	Días	16	15	15,6	16	SI	102,5%	8
Prestaciones de Salud – Medicina Curativa	9. <u>Nombre</u> Índice Ocupacional Hospital	((Día-cama ocupado/Día- cama disponible)*100)	Días	77,7 %	78,2 %	79,1 %	79,0 %	SI	100,1%	9
Prestaciones de Salud – Medicina Curativa	10. <u>Nombre</u> Promedio días estada	((Días-estada/Total egresos))	Días	8,3	8,7	8,4	8	SI	95,2%	10
Prestaciones de Salud – Medicina Curativa	11. <u>Nombre</u> Porcentaje Gasto de Operación sobre Gasto total	((Gasto operacional/Gasto total)*100)	Gasto	89,3 %	90,7 %	89,7 %	79,1 %	NO	88,1%	11

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

#### Notas

1.- Este indicador mide el tiempo promedio de demora en la tramitación de primeros pagos de pensión y/o montepío. La medición de ambos conceptos, se efectúa comparando la fecha de ingreso por Oficina de Partes contra la fecha efectiva de pago. La diferencia de estos dos trámites, radica principalmente, que para efectuar la liquidación del pago de montepíos, es necesario tener a la vista el expediente de retiro del causante.

---

Para lograr un proceso ágil de tramitación para estos casos, resulta fundamental la capacidad de respuesta de la Unidad de Archivo General, lugar en donde se alojan los documentos de esta naturaleza. En el escenario en que esta unidad no pudiese responder de forma adecuada, se producirían retrasos, impactando el tiempo de tramitación. Es así, que durante los meses de febrero, marzo y abril, la Institución efectuó una remodelación este Archivo, lo que implicó implementar un nuevo sistema de anaqueles móviles, que permitiría optimizar el espacio físico del Archivo y lograr un ordenamiento adecuado a los más de 100.000 expedientes. Durante todo el proceso de remodelación, ordenamiento e instalación de anaqueles móviles, fue necesario apilar y agrupar los expedientes en cajas, para protegerlos y así desocupar el espacio donde se implementaría el nuevo archivo. Dada esta situación, en los meses señalados, se produjeron demoras en los tiempos de tramitación, dada la búsqueda de expedientes que se encontraban transitoriamente agrupados en cajas de almacenamiento.

2.- Los resultados obtenidos al mes de Septiembre, se deben principalmente a las contingencias surgidas producto de paralización de actividades de los funcionarios de Dipreca, provocando detención en los servicios de tramitación proporcionados por la Institución. Lo anterior, implicó que el Subdepartamento de Asignaciones Familiares, no contara con el personal suficiente para responder a los requerimientos efectuados de tales solicitudes. Sin embargo, se observa que la desviación promedio en relación a la meta no ha sido significativa a la fecha. No obstante, una vez reiniciada la actividad laboral, de igual forma, se tomaron las medidas necesarias para asegurar el seguimiento y control de los compromisos adquiridos en el cumplimiento de las metas trazadas

3.- La medición de este indicador incorpora dentro de sus datos los reconocimientos a nietos e inválidos, situación que presenta un mínimo de casos comparativamente, pero que impactan considerablemente los resultados, ya que estos trámites superan entre 3 y 4 veces el tiempo normal de tramitación, provocando una curva ascendente en el tiempo de demora. Además, este proceso incorpora la participación y funcionamiento de Unidades internas y externa al Subdepartamento, (la Fiscalía, Servicio Social, Servicio Médico, Departamento de Beneficios Previsionales y Unidades de Carabineros, Policía de Investigaciones y/o Gendarmería), que aumentan los tiempos de tramitación, dado que las funciones operacionales de cada Unidad, se ven subordinadas a diferentes factores administrativos, inherentes al funcionamiento mismo, de las distintas Oficinas antes señaladas.

4.- Respecto a este Indicador, existen dos factores que han influido en el cumplimiento de la meta establecida: Si bien, el valor efectivo del indicador al mes de mayo fue de 4.6 días promedio, durante el mes de junio, julio y agosto el número de días promedio, sufrió un incremento progresivo de 7.8, 12.8 y 20.7 días respectivamente, dado que en el mes de Junio, la Unidad se encontraba sin Jefatura titular del cargo, por una licencia médica prolongada, disminuyendo en un 33.3% la dotación total de la Unidad, lo cual provocó un funcionamiento interno de revisión y aprobación de los oficios más lento, dada que la función debió ser asumida por la Jefatura Superior del Departamento. Otro factor importante, fue la insuficiencia de personal, en los meses de Agosto y principios de Septiembre, por la paralización de actividades de los funcionarios de DIPRECA, que dificultó el despacho oportuno, de los oficios remitores a los Tribunales de Justicia.

5.- Se ha producido una baja en el número de imponentes que reúne los requisitos para ser patrocinado por el servicio jurídico de Dipreca, dado que en el transcurso de 9 meses, sólo han concurrido seis imponentes para tales efectos. Por lo tanto, este indicador ha tenido una baja considerable en el número de días, encontrándose con sobrecumplimiento a la fecha. En consecuencia, considerando estos datos y analizando los valores obtenidos de años anteriores, se consideró óptimo, el ajuste de la meta para el año 2009 y reducirla a 18 días.

6.- De acuerdo a los resultados obtenidos a la fecha, se aprecia el cumplimiento efectivo de la meta propuesta, esto responde a la prioridad de su tramitación, toda vez, que frente a otro tipo de documentos técnicos, este tipo de informes debe imperativamente ser ejecutado dentro de los plazos propuestos. Lo anterior se fundamenta, en que los informes sociales por préstamos Art. 45°, corresponden a beneficios para la compra de Prótesis Ortopédicas, indispensables y coadyuvantes, para la función vital de los imponentes, por lo que su adquisición es de suma urgencia, otorgándose prioridad, en la planificación diaria de trabajo. Dada la importancia antes descrita, es que el Servicio, ha considerado óptimo ajustar la meta para el año 2009 en 2 días.

---

7.- La desviación de los tiempos que mide este indicador, radica principalmente en las políticas establecidas por las Jefaturas a cargo del Subdepartamento, procurando prestar un servicio rápido y eficaz a los beneficiarios de la Institución que han solicitado el beneficio. De igual forma, durante el presente año, ha existido un control interno permanente del duodécimo anual, para lo cual se han ajustado los montos de los tramos, que tienen derecho nuestros imponentes y como éstos, son de menor valor, son aprobados directamente en el Subdepartamento del Fondo de Auxilio Social, evitando su envío a otras dependencias, para la aprobación de Jefaturas Superiores, que provocaría retrasos en los tiempos de tramitación. De acuerdo a lo anterior y tomando en cuenta el comportamiento histórico del indicador, se considera óptimo ajustar la meta para el año 2009, a 2 días hábiles.

8.- El comportamiento del indicador a la fecha se debe a las siguientes variables: La desviación de unos 2,83 días, se ha originado mayoritariamente por el aumento en la demanda de atenciones de salud, dado que para el presente año se tiene considerado un gasto de \$13.500 millones, en comparación al gasto efectuado en el año 2007 por un monto de \$11.983 millones. Lo anterior debido a factores tales como, la suscripción de convenios de alcance nacional durante el presente año, y facilidad de acceso a las prestaciones médicas de los imponentes por la implementación del Bono Web.

El otro factor, se debe a las interrupciones del sistema computacional, lo que ha producido atraso en la tramitación de los documentos, dado que el Indicador esta basado en sistematización de los procesos, esto implica que las liquidaciones están obligadas a realizarse en un sistema computacional único, no existiendo un sistema alternativo. En el presente año, se han producido cambios en los servidores Institucionales, lo que ha significado emigrar las bases de datos de un servidor a otro. Lo anterior, generó constantes interrupciones en los sistemas, dificultando el proceso normal de liquidaciones.

9.- A Septiembre de 2008, este indicador demuestra cumplimiento de la meta, el cumplimiento del 79% de esta meta está al límite de lo técnicamente aceptable para este tipo de establecimientos hospitalarios, ya que al estar definido como de alta complejidad, debe preocuparse del impacto de las infecciones intrahospitalarias en sus pacientes. Por otra parte, de exigirse un índice de ocupación más alto, sin modificar el actual modelo de atención hospitalaria del Sistema Dipreca, sería necesario contar con mayor demanda de pacientes privados que en este año ha decrecido.

10.- El resultado de este Indicador, se debe a las siguientes variables:

-Disminución relativa de Pacientes no beneficiarios: Los promedios de estadía de los pacientes beneficiarios y no beneficiarios son distintos, motivados por la acción reguladora del asegurador privado, lo que implica que el paciente no beneficiario presenta una estadía menor, obteniendo un menor valor para el indicador. Por ello, este año al disminuir los pacientes no beneficiarios influyó en el resultado del Indicador, principalmente, por la siguiente razón comercial:

El principal asegurador en convenio con el Hospital era Isapre Consalud. Los ingresos de pacientes de este asegurador, cayeron un 42.7% en 1er. semestre 2008 respecto al primer semestre de 2007, debido al cambio de derivación de este asegurador a otro centro de salud, que le aseguró camas críticas e integralidad de la atención (contar con todos los equipos operativos).

Debido a esa relación relativa, al disminuir el número de pacientes con menor estadía, aumenta proporcionalmente el número de pacientes de mayor permanencia y la estadía.

-Creciente Judicialización de la Medicina: Por judicialización de la medicina, se entiende la explosión de denuncias por mala práctica de la medicina, lo que conlleva inmediatamente a una demanda judicial contra el profesional médico y el Establecimiento.

El número de días de hospitalización se incrementa, dado que los médicos adoptan, como medida de seguridad y prevención, la incorporación de un conjunto de exámenes, los cuales indagan y evalúan, posibles patologías anexas a las causantes del ingreso al Hospital. Por lo tanto, estos exámenes adicionales efectuados a los pacientes, se han visto aumentados en el presente año, lo que se traduce en un incremento en los días de estada en el Hospital, no considerado en las proyecciones.

11.- El resultado de este Indicador, se debe a las siguientes variables: Este año, en el sector privado, la variación por sobre la inflación, traducido en los planes de salud de las Isapres, ha impactado en un aumento de los costos de las prestaciones de salud. Esto originó incremento en los precios de los insumos por parte de los laboratorios y Empresas relacionadas con este mercado, el cumplimiento del Indicador resulta afectado, ya que con el progreso tecnológico surgen procedimientos de diagnóstico y tratamientos más sofisticados y caros, por lo que estos sistemas son requeridos y demandados por los

---

beneficiarios, en orden a satisfacer sus necesidades, en las que impera, contar con sistemas que otorguen mayor confiabilidad y en definitiva, calidad en la prestación de servicios de salud. Lo anterior en este año, se ha visto manifestado, con el uso recurrente de nuevos fármacos e insumos de mayor efectividad, tales como Prótesis para cirugía vascular, con valor unitario entre M\$ 6.000 y M\$ 17.000 por paciente y Anticuerpos monoclonales, que son fármacos oncológicos con valor entre M\$ 4.000 y M\$ 7.000 por paciente y por ciclo.

-Variación significativa en los precios de compra de los insumos hospitalarios, los cuales son muy sensibles a cambios en los mercados externos, por contener un alto componente de insumos importados. En el año 2008 se aprobaron licitaciones públicas a través de compras por importación directa y que dicen relación con insumos médicos y reactivos para laboratorio. En efecto, la variación de tipo de cambio de Marzo (US\$ 431,22) a Octubre (US\$ 676,75) del presente año, ha aumentado en 57%.

-Crisis energética y alimenticia mundial: el aumento significativo de las tarifas de luz, gas, combustibles y alimentos, ha repercutido directamente en el gasto operacional del año 2008.

-Remuneraciones.

El otorgamiento de beneficios pecuniarios relacionados con las remuneraciones al Sector Público, asociados a la gestión, los cuales, inicialmente, no fueron contemplados en la proyección, dado que se incorporaron a este beneficio, durante este año por primera vez, profesionales del área médica (Ley 15.076), aumentando los gastos operacionales y afectando el resultado de este indicador. Por otra parte, influyó además, el aumento en las remuneraciones de los profesionales médicos – para equiparar los precios de mercado – evitando de esta forma, su alejamiento del Hospital.

## Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Salud	Porcentaje de costo día cama de Dipreca en Santiago con relación a costo de día cama en el extrasistema	$(\text{costo de día cama pagada por Dipreca en Santiago} / \text{costo de día cama pagada por extrasistema en Santiago}) \times 100$	%	9.89	9.89	9.89	
Pensiones	Porcentaje de pensiones normales pagadas	$(\text{Sumatoria de número de pensiones normales pagadas} / \text{Total de pensiones proyectadas a pago}) \times 100$	%	100	100	100	

- **Anexo 5: Programación Gubernamental**

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>36</sup>	Producto <sup>37</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>38</sup>	Evaluación <sup>39</sup>
Realizar un estudio de percepción del examen preventivo de salud que tienen los imponentes activos de las Instituciones adscritas al Sistema Provisional de Dipreca	Informe Final	Salud	1º Trimestre: Cumplido 2º Trimestre: Cumplido 3º Trimestre: Cumplido 4º Trimestre: Cumplido
Elaborar un procedimiento que permita generar un protocolo de acuerdo con Carabineros, Investigaciones y Gendarmería, con el propósito de obtener información del personal de cada Institución, tendiente a la agilización de los pagos por devoluciones de beneficios al personal	Protocolos de acuerdo	Pensiones	1º Trimestre: Alta 2º Trimestre: Cumplido 3º Trimestre: Cumplido 4º Trimestre: Cumplido
Implementar una aplicación en la web Institucional que permita a los Departamentos de Pensiones de Carabineros y de la Subsecretaría de Investigaciones, acceder a los cargos que componen la pensión, de los pensionados y/o montepiados de esta Institución	Documento Técnico con el diagnóstico de la actual situación Documento Técnico con la determinación de los componentes del Sistema Diseño físico del sistema a implementar Informe de marcha blanca Producto en funcionamiento página web	Pensiones	1º Trimestre: Cumplido 2º Trimestre: Cumplido 3º Trimestre: Medio 4º Trimestre: Cumplido

<sup>36</sup> Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

<sup>37</sup> Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

<sup>38</sup> Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

<sup>39</sup> Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

---

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008**

Objetivo <sup>36</sup>	Producto <sup>37</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>38</sup>	Evaluación <sup>39</sup>
------------------------	------------------------	--	--------------------------

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2008															
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo					○							MEDIA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño							○					MEDIA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s							○					ALTA	11%	✓
	Gobierno Electrónico						○						MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión									○			ALTA	11%	✓
	Auditoria Interna				○								ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial														
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público									○			ALTA	11%	✓
	Administración Financiero-Contable					○							MEDIA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100%

### Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Gestión Territorial	Se excluye: El Servicio no aplica la perspectiva territorial integrada debido a que el marco legal que lo regula no permite realizar los cambios a la provisión y entrega de sus productos necesarios para incorporar dicha perspectiva. Asimismo, no requiere de la integración y/o coordinación de sus acciones con otros servicios de nivel nacional y/o regional para la provisión de sus productos en el territorio nacional.

### • Evolución Histórica del Cumplimiento del PMG

Cuadro Cumplimiento PMG Años 2005 -2008				
	2005	2006	2007	2008
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	85%	85%	100%

---

**Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

---

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>40</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup>
Hospital Dipreca				
Equipo N° 1	45	3	100%	7
Equipo N° 2	61	4	100%	7
Equipo N° 3	70	4	100%	7
Equipo N° 4	53	3	100%	7
Equipo N° 5	53	5	100%	7
Equipo N° 6	50	4	100%	7
Equipo N° 7	56	4	100%	7
Equipo N° 8	37	3	100%	7
Equipo N° 9	66	4	100%	7
Equipo N° 10	47	3	100%	7
Equipo N° 11	32	3	100%	7
Equipo N° 12	30	3	100%	7
Equipo N° 13	17	3	100%	7
Equipo N° 14	74	4	100%	7
Equipo N° 15	54	3	100%	7
Equipo N° 16	48	4	100%	7
Equipo N° 17	62	4	100%	7
Equipo N° 18	75	5	100%	7
Equipo N° 19	39	3	100%	7
Equipo N° 20	43	3	100%	7
Equipo N° 21	26	3	100%	7
Equipo N° 22	31	3	100%	7
Equipo N° 23	92	7	100%	7
Equipo N° 24	46	3	100%	7

<sup>40</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

<sup>41</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>42</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 10 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>43</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>44</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>45</sup>
Edificio Sede				
Secretaría General	170	10	100%	7
Salud	181	10	100%	7
Contabilidad General	46	3	100%	7
Administración General	81	7	100%	7
Sistema de Apoyo Administración Interna Departamento de Tecnologías de la Información	15	3	100%	7
Personal	44	3	100%	7
Relaciones Públicas	5	3	100%	7
Dirección – Auditoría Interna – Organización y Métodos - Fiscalía	42	4	100%	7

<sup>43</sup> Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

<sup>44</sup> Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

<sup>45</sup> Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

---

---